



SECRETARÍA GENERAL

OFICIO CIRCULAR N° SG/ 14 /2016

Ciudad de México, a 29 de febrero de 2016

Asunto: Evaluación de la Gestión Institucional 2014-2015

**A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN LA PROCURADURÍA AGRARIA**

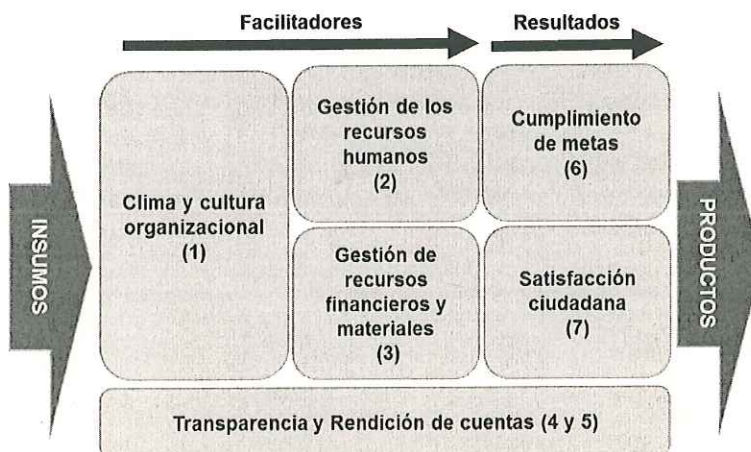
Por instrucciones del Procurador Agrario, Ingeniero Cruz López Aguilar, hago de su conocimiento el **Informe de Evaluación de la Gestión de la Procuraduría Agraria 2014-2015** que aplica la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la metodología del Modelo de Evaluación de la Gestión Institucional (MEGI) 2014-2015.

Dicha evaluación se aplicó a las instituciones del Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, conforme a lo establecido en los artículos 37, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (APF), y 25, fracciones I, II, IV y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

El MEGI parte de la idea de que la gestión es un proceso de transformación de insumos en el que interactúan las diferentes áreas de una organización, orientado a maximizar los resultados expresados en la eficiencia, eficacia y calidad de los productos, es decir los bienes y servicios que genera la APF.

La metodología está integrada por 7 indicadores, mismos que forman parte de los sistemas de control, monitoreo y evaluación de las referidas dependencias.

El siguiente esquema sintetiza gráficamente el modelo:





Los resultados obtenidos son:

Componente	Indicador	Descripción	Resultado	Promedio Ramo	Promedio APF
Clima y Cultura Organizacional	(1) Clima y Cultura Organizacional	Evalúa el sentir de los servidores públicos de la APF sobre aspectos importantes que influyen en su trabajo.	78.87	77.54	81.51
Gestión de los Recursos Humanos	(2) Desempeño Individual	Valora el cumplimiento de las funciones y metas individuales y colectivas de los servidores públicos de carrera, en función de sus capacidades y del perfil determinado para el puesto que ocupan.	No aplica	90.42	87.09
Gestión de los Recursos Financieros y Materiales	(3) Porcentaje de procedimientos de licitación pública declarados	Permite evaluar la eficacia y eficiencia en los procedimientos de contratación de bienes, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas que las dependencias y entidades realizan y reportan a través de CompraNet.	90.00	90.57	90.66
Transparencia y Rendición de Cuentas	(4) Obligaciones de Transparencia (ODT)	Mide el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.	97.92	93.64	90.67
Cumplimiento de Metas	(5) Respuesta a solicitudes de Información (RSI)	Verifica la oportunidad, confiabilidad, consistencia y completación de las respuestas a las solicitudes de información que entregan las instituciones públicas.	99.78	91.90	93.97
Satisfacción de los Ciudadanos	(6) Índice de Programación y Cumplimiento de Metas de los Programas Presupuestarios	Valora el cumplimiento de las metas y la programación de las mismas, en función de los resultados alcanzados observados en el avance de los indicadores reportados por las dependencias y entidades en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	96.89	65.33	79.37





Componente	Indicador	Descripción	Resultado	Promedio Ramo	Promedio APF
	(7) Evaluación Ciudadana de Trámites y Servicios de Alto Impacto	Calificación que otorgan los ciudadanos con relación a los principales trámites y servicios públicos que ofrece una institución, en términos de información, trato, instalaciones, honestidad y satisfacción.	78.33	69.16	79.83
<b>PROMEDIO FINAL 2014-2015</b>			<b>90.29</b>	<b>82.36</b>	<b>87.04</b>

De los 7 indicadores, el Indicador de Desempeño Individual (2) **No aplica a la PA**; los indicadores: "Obligaciones de Transparencia" (4) (ODT), "Respuesta a solicitudes de Información" (5) (RSI) e "Índice de Programación y Cumplimiento de Metas de los Programas Presupuestarios" (6), **están por arriba del promedio de la APF**, mientras que los que presentan calificación **por abajo del promedio de la APF pero están por arriba del promedio del ramo** corresponden al "Clima de Cultura Organizacional" (1) y "Evaluación Ciudadana de Trámites y Servicios de Alto Impacto" (7), y el indicador "Porcentaje de procedimientos de licitación pública declarados" (3) se encuentra **por debajo<sup>1</sup> del promedio de la APF y del Ramo**.

Considerando los resultados obtenidos por la Institución, el informe presenta los siguientes hallazgos:

1. El promedio del Ramo 15, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, fue de 82.36 con 7 instituciones evaluadas. **Lo anterior ubica a la PA en la posición 1 dentro del Ramo sujeto al presente análisis.**
2. Los resultados promedio de Procuraduría Agraria fueron **90.29**, es decir, 7.93 puntos por encima del promedio del ramo así como 3.25 puntos por encima de los 87.04 que obtuvieron las instituciones de la APF evaluadas.
3. El indicador "Clima y Cultura Organizacional" presenta un **área de oportunidad** en cuanto a la formación de una cultura laboral adecuada y un clima propicio en el que los servidores públicos puedan desempeñar sus funciones, toda vez que obtuvo **78.87**.
4. Asimismo el indicador "*Porcentaje de procedimientos de licitación pública declarados desiertos*" presenta un **área de oportunidad** toda vez que estará comprometida la eficacia y eficiencia en los procesos de contratación toda vez que obtuvo **90.00**.
5. El indicador "Evaluación Ciudadana de Trámites y Servicios de Alto Impacto" obtuvo el menor resultado con **78.33**, lo cual representa una clara **área de oportunidad** en lo que respecta a la información, trato, instalaciones, honestidad y satisfacción que se brinda.

<sup>1</sup> La naturaleza del indicador es descendente y corresponde al (número de procedimientos de licitación pública desiertos en el sistema CompraNet) / (Número total de procedimientos de licitación pública reportados en CompraNet) X 100. Fuente: Ficha Técnica del Indicador Procedimiento de Licitación Pública Declarados Desiertos (PLPD)

**SEDATU**

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**

**SECRETARÍA GENERAL**

**OFICIO CIRCULAR N° SG/ 14 /2016**

Finalmente, la evaluación presentó **áreas de oportunidad** a la institución con la finalidad de facilitar la toma de decisiones estratégicas en materia de gestión institucional, mismas que se ponen a consideración en el ámbito de sus competencias:

1. Es recomendable que se realicen al interior de la institución las acciones que mejoren el clima organizacional, así como aquellas que contribuyan a una cultura organizacional democrática de acuerdo con los resultados de la encuesta y las áreas temáticas que presenten las mayores oportunidades de mejora, como, por ejemplo, comunicación efectiva o asertiva, liderazgo, trabajo en equipo, acciones de reconocimiento o incentivos al personal, entre otras. El indicador resulta del promedio simple de los 17 factores que integran la encuesta de Clima y Cultura Organizacional que realiza anualmente la Unidad de Recursos Humanos en la Administración Pública Federal. Los factores son:

I. Recompensas y reconocimientos; II. Capacitación y Desarrollo; III. Mejora y cambio; IV. Calidad y orientación al usuario; V. Equidad de Género; VI. Comunicación, VII. Disponibilidad de recursos; VIII. Calidad de vida laboral; IX. Balance trabajo-familia; X. Colaboración y trabajo en equipo; XI. Liderazgo y participación; XII. Identidad con la Institución y valores; XIII. Austeridad y combate a la corrupción; XIV. Enfoque y productividad; XV. Normatividad y procesos; XVI. Profesionalización de la APF y SPC; y XVII. Impacto de la encuesta en mi institución.

2. La gestión de los recursos financieros y materiales deber ser utilizados de forma eficaz y eficiente. Con el propósito de que la dependencia o entidad contrate con oportunidad los bienes o servicios requeridos al tiempo que maximiza el uso de los recursos humanos, financieros y materiales con lo que cuenta para realizar sus contrataciones sería recomendable la revisión, y en su caso adecuación de la normatividad interna, que regula las etapas de los procesos de licitación y de adquisiciones, a efecto de la misma no solamente que se encuentre apegada a la normatividad vigente, sino que también no represente un obstáculo, o una sobre regulación que afecte la eficiencia y eficacia de los mismos.

En la medida en que el indicador se aproxima a 0, la dependencia está contratando con oportunidad los bienes o servicios requeridos al tiempo que maximiza el uso de los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuenta para realizar sus contrataciones.



**SEDATU**

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**

**SECRETARÍA GENERAL**

**OFICIO CIRCULAR N° SG/ 14 /2016**

3. Acerca de la evaluación por parte de los ciudadanos respecto de los trámites y servicios que brinda la institución, se considera conveniente analizar y atender las causas que impactaron directamente en el resultado obtenido, por ejemplo en la información que se proporciona para la realización del trámite o servicio, el trato por parte del servidor público que lo desahoga, las instalaciones, normatividad poco clara o imprecisa, entre otras.

Se mide la satisfacción de los ciudadanos utilizando como herramienta la denominada Encuesta de Satisfacción Ciudadana, la cual evalúa los atributos de: Información, Trato, Instalaciones, Honestidad y Satisfacción.

Recordemos las palabras del Procurador Agrario en el mensaje de su primer informe de Labores:

*Al asumir la responsabilidad como Procurador Agrario tuve el firme propósito de renovar a la Institución, haciendo una nueva Procuraduría Agraria que otorgue atención a la sociedad rural con integridad, conciencia y calidad en el servicio, mismo que se traduce en acercarse a los campesinos, brindándoles un trato digno, honesto y respetuoso; en ese tenor he manifestado a los servidores públicos que trabajan en la institución que para formar parte de esta nueva gestión es necesario tener vocación de servicio.*

En ese contexto, los invito a redoblar esfuerzos en las áreas de oportunidad detectadas siempre pensando en nuestro usuario final, los sujetos agrarios.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**  
**El Encargado del Despacho de la Secretaría General**

**Jesús Miguel Ortega González**

cc@p Ing. Cruz López Aguilar. Procurador Agrario. En atención a sus instrucciones. Presente

HRS/MRMC